



UNAP

**Comisión Evaluadora para el concurso Público
para Contrato docente Ingeniería Química
Resolución de Consejo de Facultad
N° 019-2023-CF-FIQ-UNAP**

Iquitos, 27 de setiembre de 2023

OFICIO N° 001-2023-CEPCD-FIQ-UNAP

Señor:

ING. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN, Dr.
Decano de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP
Presente. –



Referencia: Oficio N° 428-2023-FIQ-UNAP

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y en atención al documento de la referencia remitirle la **BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTES TIPO A, B JEFES PRÁCTICA EN LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNAP 2023.**

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración y estima personal.

Atentamente,

ING. HUGO EMERSON FLORES BERNUY, Dr.
Presidente de la Comisión Concurso Contrato docente
FIQ.UNAP

C.c. : Archivo.



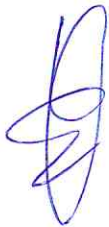
UNAP



“BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTES TIPO A, B Y JEFES PRÁCTICA EN PLAZAS DESIERTAS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL 2023 II EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA 2023”

**CAPÍTULO I
GENERALIDADES**

- Artículo 1.** La entidad convocante es la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana UNAP), con domicilio legal Av. Grau N° 1072, Iquitos, Provincia de Maynas Región Loreto
- Artículo 2.** Objeto, cubrir las plazas vacantes presupuestadas en concordancia con el REGLAMENTO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICION DE CONTRATADO Y JEFES DE PRÁCTICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, aprobado mediante Resolución del Consejo de Universitario N° 090.2021.CU.UNAP del 16 de junio de 2021, el cual consta de 36) artículos, 02) disposiciones transitorias, 08) anexos y 03) tablas, los cuales deben ser considerados por el postulante a docente contratado y jefe de práctica.
- Artículo 3.** Las plazas para el PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICION DE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, para el año académico 2023 II, se distribuye de la siguiente manera:



ITEM	DEPENDENCIA	CÓDIGO - PLAZA	CAT- CONTRATO	HORAS
1	Departamento Académico de Química	01081	DC B2	16

**CAPÍTULO II
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONCURSO**

- Artículo 4.** La Comisión encargada del proceso de evaluación para el PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICIÓN DE CONTRATADO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, nombrado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 019-2023- CF-FIQ-UNAP del 25 de setiembre del 2023 y Ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 067-2022-CU-UNAP del 20 de junio del 2022, que llevara a cabo el proceso de evaluación, se constituye y declara en sesión permanente desde la recepción de los expedientes hasta la culminación del mencionado proceso de admisión a la docencia en la Facultad de Ingeniería Química, conforme lo establece el cronograma de las bases del proceso.



UNAP



CAPÍTULO III DE LOS POSTULANTES

Artículo 5. Podrán presentarse como postulantes aquellos profesionales que cumplen con los requisitos establecidos por ley y en el reglamento de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

CAPÍTULO IV DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS

Artículo 6. Los docentes que se presentan al proceso de admisión deben presentar la documentación indica en el artículo 20 del Reglamento de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Artículo 7. Los docentes que se presentan al proceso de admisión deben cumplir con las instrucciones respecto a la presentación de sus documentos de acurdo al establecido al artículo N° 21 del Reglamento de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Artículo 8. Las plazas a cubrir para la admisión a la docencia universitaria y jefes de prácticas en condición de contratado en la Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, aparecen en el cuadro de plazas y términos de referencias indicadas en el anexo N°2 que forma parte de la presente base de proceso.

CAPÍTULO V DE LAS EVALUACIONES

Artículo 9. Las evaluaciones estarán a cargo de la Comisión Central especial de proceso de admisión de la docencia universitaria y jefe de practica en condición de contratado para la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, designado por el Consejo Universitario.

Artículo 10. La Comisión Central Especial de proceso de admisión a la docencia universitaria y jefes de prácticas en la condición de contratado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, cumplirá las funciones específicas en el presente Reglamento a la docencia universitaria y jefes de prácticas en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, de acuerdo a sus competencias.



UNAP



CAPÍTULO VI CRONOGRAMA

Artículo 11. El proceso de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana se sujetar el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	FECHAS
PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA UNAP	
Publicación de convocatoria en la página web	29-09-2023 al 02/10/2023
Instalación de la comisión de evaluación	29-09-2023 al 03-10-2023
Recepción de expedientes es hasta las 13:00 horas del 03-10-2023	02 al 03/10/2023
Evaluación de postulantes según requisitos mínimos y currículo vitae y publicación de resultados	03-10-2023
Publicación de resultados y sorteo de tema para plan de aprendizaje y clase modelo	04-10-2023
Evaluar y calificar capacidades y desempeño docentes de acuerdo al art. 28 del presente reglamento	05-10-2023
Entrevista personal	06-10-2023
Informe final y publicación de resultados	09-10-20023
Presentación de informe para su ratificación por consejo universitario	10-10-2023

COSTO INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN: S/. 269.00

TRANSACCIÓN: 9135

CÓDIGO: 523

LUGAR DE PAGO POR DERECHO DE INSCRPCIÓN:

Banco de la Nación.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

**DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA AV. AUGUSTO
FREYRE N°634**

HORARIO:

DE: 07: 00 a 14:00 horas



UNAP



ANEXO 01

CODIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	DPTO. ACADÉMICO	CARGA ACADÉMICA	FACULTAD	PERFIL	HORAS LECTIVA	HORAS NO LECTIVA	TOTAL, DE HORAS
01081	DC-B2	Ciencias Básicas de la Ingeniería	FÍSICA II	FIA-Alimentarias	- Título profesional de Ingeniero Químico. - Grado de Doctor o Master que sea afín a la carrera Registrado en la SUNEDU. - Disponibilidad inmediata con experiencia en el área. - Con experiencia en el Área - Colegiado y Habilitado.	08	08	32
			Química General e Inorgánica	FIA-Bromatología y Nutrición Humana		08	08	

SETIEMBRE 2023

ING. HUGO EMERSON FLORES BERNUY,Dr.
Presidente de la Comisión Evaluadora para
Concurso público contrato docente
FIQ - UNAP